



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 03 AGO 2017

VISTO:

El EXP-USL: 7270/17.- **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**. Concurso para cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del 08 de junio de 2017 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la correspondiente vacante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión del día 06 de julio de 2017, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso para cubrir **UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al **DEPARTAMENTO DE FÍSICA** y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre un tema de la asignatura **FÍSICA II** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 10 de agosto de 2017 y hasta el 24 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Dr. Marcos RIZZOTTO
Dr. Karim SAPAG
Dra. Silvana SPAGNOTTO

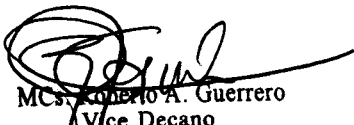
SUPLENTES: Dra. Ana María VIDALES
Dr. Rodolfo UÑAC
Dra. Moira DOLZ

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

119 17


Dr. Guillermo Leguzamon
Secretario General
FCPMYN-U.N.S.L.


MCS. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
FCPMYN-U.N.S.L.